ACTA DE INICIO

En Riosucio Caldas, el día sábado cinco (05) de septiembre de 2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario **DIANA YOHANY CALLE TABARES** identificada con C.C. Nro. 30.411.088, en su condición de supervisor del contrato y como secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, y de otra parte **GIOVANNY GRISALES SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N.° **75.075.356**, quien actúa en su calidad de Represente Legal de la **CORPORACION EJE CAFE** identificada con NIT. Nro. 830.509.064-9. La anterior reunión tuvo como fin dar inicio a las actividades de ejecución del contrato de colaboración que se describe y se detalla de la siguiente manera:

NUMERO DE CONTRATO	**CONTRATO DE COLABORACIÓN NRO 009-2026**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COLABORACIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS
IDENTIFICACION	NIT 890.801.138-4
CONTRATISTA	CORPORACION EJE CAFE
IDENTIFICACION	NIT. 830.509.064-9
OBJETO	EL CONTRATISTA DE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR COLABORACIÓN DENTRO DE SU OBJETO MISIONAL Y SOCIAL COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES QUE HACEN PARTE DEL CENTRO VIDA Y/O DIA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS.
DURACION	DESDE EL CINCO (05) DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (377.588.480)
CDP	0395 DEL ONCE (11) DE AGOSTO DE 2026 0412 DEL VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2026
RP	1040 DEL CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2026
LUGAR DE EJECUCION	RIOSUCIO CALDAS

DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Certificados de: Disciplinarios, Fiscales, Penales, medidas correctivas de policía. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía. Registro Único Tributario. Certificado de Afiliación a Salud. Demás documentos requeridos para el inicio de la orden contractual.	**RENDICION DE INFORMES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:** El contratista deberá rendir informes parciales de ejecución de actividades, y suscribir acta de supervisión en conjunto con el supervisor del convenio previo a la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal.
AUTORIZACION DE PAGOS: El supervisor una vez recibido los informes de ejecución de actividades del convenio y revisadas procederá a suscribir el informe de supervisión y autorización de pagos si el convenido ha dado cumplimiento a lo pactado en el convenio.	**CONSTITUCION DE GARANTIAS:** Se presentaron y aprobaron la póliza de cumplimiento 42-44-101169620 expedidas el cuatro (04) del mes de septiembre de 2026 por Seguros del estado S.A. En amparo de: • Cumplimiento del contrato. • Pagos de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales.

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen.

DIANA YOHANY CALLE TABARES
Secretaria de Desarrollo social y comunitario.
Supervisora

GIOVANNY GRISALES SANCHEZ
R. legal Corporación Eje Café
Contratista